

Ante la cotización de la libra a 57

El ministro de Hacienda indica que él no era el designado para desempeñar esta cartera

Redacta un decreto para evitar la exportación de capitales

(Por telégrafo)

El ministro de Hacienda hizo extensas declaraciones a los periodistas sobre los rumores de crisis que venían circulando.

Confirmando que en el mes de Diciembre el Comité revolucionario le designó para desempeñar la cartera de Fomento, y que más tarde al quedar vacante la de Hacienda, siendo un puesto difícil, le obligaron a aceptarlo.

Después de la evasión de capitales, y el atesoramiento insensato de billetes obligaron al aumento de la circulación fiduciaria, pues urgía evitar parases muchas obras.

Antes de autorizarse pidió a Alcalá Zamora lo sustituyera, buscando a una persona de máxima competencia, que resolviera los enormes obstáculos que acumularon las gestiones de los anteriores ministros.

Alcalá Zamora se negó a ello y en el Consejo último hubo de insistir—añadió Indalecio Prieto—en mar chame.

Los compañeros mantuvieron la negativa y aquí sigo, contra mi propia voluntad. Permaneceré hasta que las Cortes constituyentes se reúnan. No podemos irnos sino hay acuerdo entre todos, ni aun sufriendo discrepancias.

Insistió el ministro en que es injustificada la elevación de los cambios. El Gobierno sigue una austeridad económica. Se trata de un caso característico de especulación, que no presenta síntomas de inflación.

Además hace días que los ingresos superan a los gastos y el síntoma es tranquilizador.

EL DECRETO PARA EVITAR LA EXPORTACION DE CAPITALES

Después se facilitó a los periodistas un decreto prohibiendo:

«Primero. La adquisición de valores extranjeros que no están admitidos en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de España, salvo en aquellos casos especiales en los que existiera una autorización especial del Gobierno.»

Segundo. La adquisición de divisas extranjeras, remesando pesetas desde España, salvo en los casos que determina el apartado cuarto.

Tercero. Los préstamos en divisas extranjeras por la Banca privada.

Cuarto. La exportación de monedas de oro, plata, o billetes del Banco de España o de otros Bancos, en cantidad superior a cinco mil pesetas, con arreglo a lo dispuesto por la real orden de 11 de octubre de 1930 y de la orden de 17 de mayo del actual.

Quinto. El envío por giro postal internacional de cantidades superiores a cinco mil pesetas o de fracciones de dicha cantidad, con el solo objeto de superarla.

Sexto. La apertura de créditos con garantía en moneda de oro.

Séptimo. La especulación futura por personas o entidades que no se hayan dedicado habitualmente a dicha actividad.

Octavo. La transmisión al extranjero de operaciones hechas con divisas no adquiridas en él.

Noveno. La salida de valores de la Deuda Pública, de valores mobiliarios o de los resguardos de depósitos de los mismos.

Décimo. El seguro en las operaciones de Correos en las que los envíos excedan de cincuenta pesetas.

Igualmente se prohíbe la apertura de créditos a las sociedades que operen con parte del capital en el extranjero.

No se servirán pedidos de pesetas a extranjeros o españoles que residan fuera de España.

Las medidas para evitarlo serán tomadas por la Cámara de Compensación, de acuerdo con el Centro de Contratación de Moneda, este concederá a autorización correspondiente para cada operación, autorización que caducará a los ocho días de concedida.

La compra de divisas extranjeras seguirá centralizada en el Centro de Contratación.

La Banca privada no podrá adquirir divisas extranjeras directamente, sin haber realizado antes las operaciones entre sí.

Las infracciones del presente decreto se considerarán como faltas o delitos de contrabando, según su importancia, y sus autores serán puestos a la disposición de la autoridad gubernativa.

Se suprime también el servicio de giro postal internacional.

El personal de Correos queda facultado para rechazar aquellas expediciones certificadas por su voluntad o cualquier otra circunstancia que infuya sospechas.

La peseta abrió a 55'80 y cerró a 57'40

La peseta abrió a 55'80 cerrando a 57'40.

El Centro de Contratación fijó las libras a 57'25 y los francos a 46'10.

El valor en oro de la Caja del Banco de España, al cambio de francos suizos excedía a 5.900 millones de pesetas, cifra casi igual al máximo de la circulación fiduciaria.

La depreciación de hoy se debió a que se liquidaron con posiciones al alza en el extranjero.

Se calcula que se vendieron a treinta millones.

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia

Ordenanzas de riego de la Vega

Las ordenanzas de riego de la Vega, prescriben la forma en que han de estar las ventanas de riego de los brazales y las coias de estos cauces de distribución, y para evitar el incumplimiento de estas disposiciones, que dan origen a justas reclamaciones y ocasionan perjuicios a terceras personas, he resuelto recordar el cumplimiento exacto de los siguientes artículos de las mencionadas Ordenanzas:

Artículo 53. En los quieros de las Acequias nadie puede abrir portillos, y los que inmediatamente tienen riegos de ellas, deben tener sus ventanas o tomas hechas de piedra o ladrillo, con su solera, que no es más baja que la del partidor, y con tablacho de madera y candado.

Artículo 57. Los brazales deben acabar en el punto en que entra el agua en el último canal, en la última tabla de tierra que por él se rie-

ga; de modo que no tenga cola por donde pueda el agua salir a ningún camino, exorreos, acequia ni otra parte, excepto los que vuelven a la misma acequia o hacen parte de su dotación. En los brazales que por su distancia a juicio de la Municipalidad, no puedan cortarse esas coias, se establecerán unos contratablachos, a su línea, con un agujero u dos puigadas, para que dando salida a las filtraciones, impida o corte los abusos que se notan, imponiendo penas severas a los que dejen de cumplirlo.

Lo que se hace notorio a los efectos que se expresan y previniendo a los regantes, que pasado el plazo de ocho días en el que deberán estar puestos todos los tablachos y candados, y tapadas las coias de los brazales en la forma prescrita en las Ordenanzas, se castigará con todo rigor el incumplimiento de tan previsible disposición.

Murcia 28 de Mayo de 1931.—El Presidente de la Junta, J. Ruiz del Toro.

Democracia Rural Republicana

Comité en Alguazas

Con gran entusiasmo se ha verificado en Alguazas el acto de constitución de aquel Comité local.

Acto en Blanca

Anoche y con asistencia de numeroso público se verificó en Blanca y en el local del Sindicato Agrícola un acto de propaganda del partido Democracia Rural Republicana.

Hizo uso de la palabra el Director de dicho organismo y notabilísimo agrarista don Rafael de Ruda, quien fue justamente aplaudido.

El acto resultó interesante y de gran importancia.

Democracia Rural Republicana

DOMICILIO SOCIAL: Santa Teresa, 21 y 23, bajos MURCIA

Doctor Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias, Sagasta 7. Murcia.—De 11 a 1

El gobernador y los periodistas

Los obreros sin trabajo

El gobernador civil señor Torres Rodan, manifestó ayer a los periodistas que venía hondamente preocupado por el agudo problema que ofrecen los sin trabajo.

Expuso su satisfacción por el simpático aparte de los fabricantes de tejidos señores Meseguer, los cuales en atención a las circunstancias actuales han duplicado el número de obreros.

Desde el lunes entrarán al trabajo doscientos operarios más de los que ahora tienen.

El gobernador rindió cálidos aplausos a dichos señores fabricantes por la eficaz cooperación que presta para la solución del problema de los sin trabajo.

Comisiones y visitas

Recibió ayer mañana el gobernador numerosas visitas de comisiones y elementos particulares. La Cámara de Comercio le anunció su visita para las seis de la tarde.

—Ayer quedó constituida en este Gobierno la Junta provincial de Beneficencia con arreglo a las disposiciones recientes del ministro.

El nuevo secretario

Don Cipriano Fernández de Angulo, nuevo secretario de este Gobierno tomó posesión ayer de su cargo, dándosele el interino señor Clementin.

El señor Fernández de Angulo fué presentado a personal y a la Prensa y saludó a gobernador poniendo se a sus órdenes.

Al enviarle nuestro saludo de bienvenida le deseamos muchos aciertos en su importante cargo.

Junta provincial del Turismo

Inspección de Fondas y Pensiones

Se ha girado recientemente visita de inspección de estos establecimientos, por la Junta Provincial, no habiéndose encontrado nuevas reclamaciones en los libros respectivos desde la anterior, y habiéndose anotado y subsanado las deficiencias corregibles, y las variaciones relativas a aumento de habitaciones, traspaso de dominio, fijación de cartees con precio, etc.

De orden del Excmo. señor gobernador civil y ante la proximidad inmediata de la época de exámenes en que se acrecienta notablemente la aglomeración de huéspedes durante algunos días, se ha amonestado y conminado severamente a todos y cada uno de los dueños de hoteles, fondas y pensiones, para que no admitan más de la posible y cómoda capacidad que cada establecimiento tenga declarado; así como para que no se alteren los precios sobre los que tienen fijados y aprobados por la autoridad cada uno de aquellos, bajo ningún pretexto y con apercibimiento de que serán inmediatamente multados por el Gobierno civil cualesquiera abusos que en ambos sentidos se comentan por los propietarios o gerentes de hospedajes.

Al propio tiempo se advierte y ruega al público que las infracciones que en este terreno observen y que produzcan sus quejas, sean denunciadas con toda libertad y exactitud por escrito o verbalmente, a esta Junta Provincial y su Oficina de Información, o bien al Gobierno Civil, para procurar en el acto ser remediadas y sancionadas como correspondan.

Los Libros de Reclamaciones, cuya presentación es obligatoria a cualquier requerimiento del viajero, se hallan en poder de los dueños de Hoteles y Pensiones, quienes por ninguna causa podrán eludir la entrega de los mismos a los viajeros que lo solicitaren, para contrastar precios o para consignar reclamaciones.

Después de unos incidentes en Roma

El Pontífice protesta de las agresiones a personas y propiedades religiosas llevadas a efecto por los estudiantes fascistas

(Por telégrafo)

Roma.—El Papa ordenó al Nuncio hiciese entrega de una nota protestando de los insultos dirigidos a su persona durante las manifestaciones de los estudiantes fascistas, así como de las agresiones a personas y propiedades de la Acción Católica, pues ello constituye una violación del Concordato.

La policía cerró todos los centros católicos de Roma, sellando las puertas. Fue llevada al Vaticano toda la documentación.

Los vuelos en autogiro

Un neoyorquino realiza el primer vuelo transcontinental con éxito completo

(Por telégrafo)

California.—En San Diego se elevó en un autogiro el aviador neoyorquino Jimmy Miller.

Este realizó con éxito completo el primer vuelo transcontinental en autogiro.

Adquisición de otro autogiro

La famosa aviadora Zimela Barnhart adquirió otro aparato de esta clase para hacer este mismo vuelo, volando por etapas diarias de 600 millas.

Nota de la Dirección General de Seguridad

Niega que se hayan llevado a efecto destierros ni deportaciones

(Por telégrafo)

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad facilitaron a los periodistas copia de una nota repudiando a los comunistas.

Se afirma que si se suspendió la publicación de «El Mundo Obrero» obedeció a una resolución de la autoridad militar.

Luego se ha mantenido la suspensión como se mantiene la de «ABC».

Niega que se hayan llevado a efecto destierros y deportaciones.

Plaza de Toros de Murcia

Hoy domingo 31 del actual, a las cuatro y media de la tarde

Extraordinaria Solemnidad Taurina

Seis hermosos novillos-toros de la vacada de Padilla, para

Carnicerito de Méjico :- Luciano Contreras y Niño del Banno

Se sortearán magníficos regalos

ENTRADA DE SOMBRA 4 PESETAS.—SOL, 3 IDEM

Pascual García Ibáñez

Vinos y Alcoholes.—Vermout Torino «García»

YECLA (Murcia)

CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

“HERCULES”

Insustituible en obras de alta resistencia

Especial para construcciones de cemento armado

Fabricación de Mosaicos

DISTRIBUIDOR REGIONAL

SALVADOR AGULLÓ

TORRIJOS, 40.—ALICANTE

Distribuidor para Murcia y su provincia

Ramón Almela

MURCIA Floridablanca 32

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia
SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

TELEFUNKEN

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería.

Altavoces desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups = Amplificadores. = Aparatos anodo, etc. etc. Demostraciones gratis

Brugarolas y Compañía
Sociedad, 10 Murcia Teléfono 1239

Para guardar la ropa

Ricardo Blázquez, que es hombre práctico, ha puesto a la venta en su «Bazar Murciano» y filial «Fin de Siglo», e saco «Siemprefino» para guardar la ropa.

Tiene la propiedad de aislar de la polilla los trajes, haciendo que con serven inalterables sus colores.

Por lo módico de su precio, y las propiedades especiales de su confección, no tiene igual.

Precio: 1'50.

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España entera. Soy la mejor cigarrera. Soy la máquina La Tita. Y en esta tierra bendita, lleva de luz y de amores me buscan los fumadores con pertinaz insistencia porque fabrico a conciencia los cigarrillos mejores.

Basar Murciano y Fin de Siglo

Accionados al futuro

adquirir balones en el Bazar Murciano y Fin de Siglo.

El Sol

Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid Lopez de Vega, num. 6. Teléfono, núm. 11.514

Murcia Calle de Pascual, núm. 11. Teléfono, núm. 2.649

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

Línea del Atlántico a Cuba

Madrid

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 10 de abril; de Bilbao el 15 y de Santander el 20, para Habana y Veracruz, encallando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo

New-York-Cuba

El vapor MANUEL ANTONIO, saldrá de Barcelona y Cartagena el 10 de abril; de Barcelona el 15, de Valencia el 20, de Málaga el 25, de Cádiz el 30, para Nueva York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Madrid

Madrid-Cuba

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN, saldrá de Barcelona el 10 de abril; de Valencia el 15, de Málaga el 20, de Cádiz el 25, para Nueva York y Habana.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Madrid-Venezuela-Columbia

El vapor J. D. SANCHEZ, saldrá de Barcelona, el 20 de abril; de Valencia el 25, de Málaga el 30, de Cádiz el 5 de mayo, para Puerto Rico y Colombia.

Servicio tipo Gran Hotel. D. H. - Baños de mar - Capita - Orquesta, etc. Las comunicaciones y todo lo que necesita el pasajero se encuentran a la mano en el buque.

El servicio de esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo por líneas regulares.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José V. Mader Masón, lunes, miércoles viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Pérez, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Pérez, lunes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Agustín Martín Fernández, lunes, miércoles y viernes a las 10 de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Antonio Prados Cuadros, lunes miércoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amador Sánchez, lunes y sábados a las 10 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la sangre Dr. don Francisco Vial, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso Dr. don Miguel Ángel Gramada, martes y sábados a las 11.

Enfermedades de las vías urinarias Dr. don Francisco Cano Boria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de Peña Sánchez, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giver Hernández, lunes, miércoles y viernes a las 11.

Laboratorio Dr. C. Negro, todos los días a las 10.

El teléfono: Dr. Seijas, lunes, miércoles y viernes a las once.

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SI CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 14

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla); en Oviedo (La Monja); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea More); en Lisboa.

PRODUCTOS QUIMICOS—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Ferrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Necol; Coias; Materias Colorantes; Coloración; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Coque y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorio para el análisis gratuito y completo de los terrenos y de terminación de los suelos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas, etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GEBONIMO LOPEZ, calle de Angel Guara, núm. 1 (antigua casa de D. Gerónimo Ruiz).



NORA

RECEPTOR DE 3 VALVULAS COMBINADO CON ALTAVOZ ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA

PRECIOS POPULARES

Solo Ptas. 195 Cuesta el RECEPTOR W 2 con sus TRES VALVULAS para Corriente ALTERNA.

Y

SOLO Ptas 225 Cuesta el Receptor G 2 con sus VALVULAS para enchufar a Corriente Continua.

PARA CAMPO RECEPTOR MALETA Demostraciones en estos Francisco Rivas, Cruz Roja, 11 y 12-MURCIA Teléfono, 2108

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, hieira del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

(o) LA CATALANA (o)

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos localivo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1928	118.029'26	140.149'98	57.887'42	22.684'28
1929	340.17'60	186.944'01	118.489'40	94.367'50
1930	117.80'88	812.058'85	339.876'94	622.739'08
1931	206.680'—	840.791'97	402.210'—	812.591'26
306	2.222.222'41	289.520'89	725.108'91	951.987'70
1918	2.587.370'58	2.954.029'99	5.125.759'84	21.911.212'52
95	20.281.264'58	2.726.424'89	7.497.208'88	5.561.295'54

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1928

DELEGADO en MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 41

Si necesita V. Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas judiciales de Madrid, Petición de deslindes punitivos para sucesiones del extranjero. Trámites de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigidos a

MADRID INFORMACION

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7.

MADRID

Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante: 1. Inodoros completos, desde 50 pesetas en adelante. 2. Lavabos completos con piletas de juegos de baño, dos grifos, níquelados frío y caliente y vana níquelada, desde 50 pesetas.—BIDUADU LAS Y C.ª.—Teléfono, número 1.229.—Sociedad, 10.—Murcia.

Folleto de EL TIEMPO — 37 —

EL DEMONIO DEL JUEGO

Una montón de arenilla roja que revelaban que la mujer estaba ocupada en limpiar aquel arma cuando fué interrumpida en su tarea por los golpes dados a la puerta.

Todos aquellos útiles homicidas llenaron de sobres y de terror el corazón del que los contemplaba, que apartó la vista de ellos, temeroso, inclinándose la cabeza sobre su pecho, para reflexionar interiormente acerca de lo ocurrido de la situación; pero no tuvo tiempo de hacer o, por que en aquel momento se abrió la puerta de la

casa y se oyeron los pasos de alguien que subía la escalera.

La mujer entró en el aposento y dijo:

— Brufferio vendrá en seguida; no le faltan mas que tres tiradas. Cuando está jugando no hay manera de arrancarlo. Creo, señor, que ha bebido un poco de más. Procurad, si estéis en algo vna tra vida, no exasperar con actos ni palabras imprudentes, porque podría daros que sentir con tan poco esorúpulo como si aplastase una pulga. Fuera de esto, es el hombre mejor del mundo.

Y sentando e ante la mesa, tomó el cochillo y el trapeo y continuó su trabajo. fijando en el desconocido la recelosa mirada de sus ojillos grisos.

El vislante se había echado el opuchón a la cara y permanecía silencioso en su asiento, dejando vagar la vista por el espacio, e mo quien se había encontrado demasiado lejos la serena. Estaba emocionado y a ratos corría sus miembros un estremecimiento convulsivo. Cada vez que dirigía sus miradas a la mesa, tropezaba con

las penetrantes pupilas de aque la espide de bruja, que sin dejar de frotar la ancha hoja del cochillo, le contemplaba de pies a cabeza, como si pretendiera penetrar en su interior, para cerciorarse de las intenciones que le impulsaban a su visita.

Al fin, no pudiendo resistir por más tiempo a su impaciencia, se levantó y dijo:

— Buena mujer, acompáñame a la puerta. No puedo esperar más; volveré mañana de día.

— Ya oigo el al-bido de Brufferio en la calle— contestó ella.— Ahora entra.

Como si aquel anuncio hubiera sido un golpe satisfactorio para el desec oído, se dejó caer en su asiento, echando un suspiro, y escuchó con angustia los pesados pasos del ocioso, que hacían resaca los pedales de la escalera.

Bufferio apareció en el umbral y miró con desec fierza al hombre que había interrumpido su partida de juego.

Su aspecto era hercúleo y su talla gigantesca. Marchaba con la cabeza erguida y apoyaba su mano con aire amenazador en el mango de un su

chillo pendiente de su cintura. Un chambergo de anchas alas sombreaba su rostro, y vestía un traje de paño de un color castaño muy oscuro, sumbrío como la noche.

En sus salientes cejas brillaban dos ojos diminutos, y e torno de su boca rotaron una sonrisa cruel e insidiosa.

Hizo un signo imperativo a la mujer, señalando la puerta. Ella salió refunfuñando, pero sin exteriorizar de otro modo su desagrado.

El ocioso cerró la puerta por dentro, tomó una silla y preguntó al desec cuando en vos sonora y retumante, que parecía salir del fondo de un tonel vacío:

— ¿Por qué no has mo estado? ¿Quién eres?

— Preguntó, pa oca voz, el desec agrieto al otro que sentó al lado de la mesa.

— Es indispensable, señor Bufferio, que os dé a conocer a mi nombre para prestarte un servicio que os remuneraré con toda esplendidez.

— ¿Qué os remuneraré si aventurero se pasó la mano por la frente, como si quisiera reconocer